

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 116-2007-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 17 de julio de 2007

VISTO:

El Oficio N° 3206-2007-GR.LAMB/DREL-DGI de fecha 26.JUN.2007; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto el Director Regional de Educación de Lambayeque hace de conocimiento del Consejo Regional Informe N° 011-2007-GR.LAMB/DREL-COMRAC de la Comisión de Racionalización y Comisión Técnica de Evaluación de Requerimiento de Docentes y Administrativas – COMRAC, referido a la problemática que enfrenta la citada Comisión.

Que, el Consejo Regional habiéndose informado de la situación que atraviesa la COMRAC, ha considerado la necesidad de que el Director Regional de Educación de Lambayeque se presente ante el pleno de este órgano colegiado regional, a fin de hacer exposición detallada de la problemática de la que se informa en el documento del visto, para una mejor ilustración de los Consejeros Regionales que permita coadyuvar a la proposición de vías de solución a la misma.

Que, de conformidad con los arts. 15º, inc. a) y 39º de la Ley N° 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37º, inc. a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 12.JUL.2007;

SE ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL Nº 116-2007-GR.LAMB./CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR al Director Regional de Educación del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque, a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a llevarse a cabo en la primera semana de Agosto, en fecha a ser determinada con precisión en forma oportuna, a fin que efectúe exposición detallada ante el pleno de este órgano colegiado regional de la problemática por la que atraviesa la Comisión de Racionalización y Comisión Técnica de Evaluación de Requerimiento de Docentes y Administrativas – COMRAC, según Informe Nº 011-2007-GR.LAMB/DREL-COMRAC.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
